

Fecha de Publicación: 15 Febrero, 2022 – Derechos de Agua

COMUNA DE PAINE

Cambio de punto de captación alternativo de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

AGRÍCOLA UNI-AGRI COPIAPO SpA, RUT N°79.602.650-2, solicita el cambio de punto de captación alternativo de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, por un caudal máximo de extracción instantáneo de 65 litros por segundo, y un volumen anual a extraer del acuífero de 2.049.840 metros cúbicos. **Punto de captación de origen:** Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 65 litros por segundo y un volumen anual a extraer del acuífero de 2.049.840 metros cúbicos, en la comuna de Paine, Provincia de Maipo, Región Metropolitana. Las aguas se captan por elevación mecánica desde un pozo ubicado en la “Parcela número cuatro del predio agrícola denominado Hijueta Tercera del Fundo Santa Margarita”, en las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.258.316 y Este: 345.902, Huso 19, Datum Provisorio Sudamericano 1956, en la comuna de Paine, provincia de Maipo, Región Metropolitana. **Nuevos puntos alternativos de captación de destino:** Los nuevos puntos alternativos de captación o puntos de destino, son los siguientes: **a) “Pozo 1 Oficinas Antiguas”**, correspondiente al punto de origen de la presente solicitud y ubicado en el mismo sector del acuífero, se encuentra dentro del inmueble denominado “Parcela número Cuatro del predio agrícola denominado Hijueta Tercera del Fundo Santa Margarita”, de propiedad del solicitante, en un punto definido por las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.257.985 y Este: 345.744, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Paine, Provincia de Maipo, Región Metropolitana.; **b) “Pozo N°4”**, el cual se encuentra dentro del predio denominado “Hijueta número Dos del Fundo Santa Margarita, comuna de Paine”, de propiedad del solicitante, en un punto definido por las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.258.146 y Este: 345.587, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Paine, Provincia de Maipo, Región Metropolitana.; y **c) “Pozo N°5”**, el cual se encuentra dentro del inmueble denominado “Parcela número Diecinueve del proyecto de Parcelación Nuevo Sendero, de la comuna de Paine”, de propiedad del solicitante, en un punto definido por las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.256.562 y Este: 344.523, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Paine, Provincia de Maipo, Región Metropolitana. Las aguas, en los nuevos puntos de captación alternativos, se extraerán por elevación mecánica, de manera conjunta y/o separada, y con parcialidades simultaneas y/o de alternancia, sin superar un caudal instantáneo de 65 litros por segundo, su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo, y serán destinadas para riego. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en los ejes de los pozos, respecto de los nuevos puntos de captación alternativos recién individualizados.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2022/02/15/agricola-uni-agri-copiapo-spa-3/>